

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

**44587** *Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se anuncia la licitación del servicio de soporte telefónico y mantenimiento de los equipos de microinformática de la Universidad de Salamanca. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. Tramitación anticipada.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Universidad de Salamanca.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Sección de Contratación y Compras.
    - 2) Domicilio: Patio de Escuelas, 1.
    - 3) Localidad y código postal: Salamanca 37008.
    - 4) Teléfono: +34 923 29 44 00. Extensión 1287.
    - 5) Telefax: +37 923 29 45 17.
    - 6) Correo electrónico: serv.ae@usal.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.usal.es/perfildelcontratante>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 16 de enero de 2013, 14:00 horas.
  - d) Número de expediente: SE 32/12.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de soporte telefónico y mantenimiento de equipos de microinformática de la Universidad de Salamanca.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Universidad de Salamanca.
    - 2) Localidad y código postal: Salamanca 37008.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres años.
  - f) Admisión de prórroga: En su caso, una prórroga de un año.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50312000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria, anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
  - d) Criterios de adjudicación: Criterios subjetivos: Plan de trabajo, entre 0 y 30 puntos; plan de formación de personal, entre 0 y 10 puntos. Criterios objetivos: Oferta económica, entre 0 y 40 puntos; mejoras, entre 0 y 15 puntos; Tiempo de respuesta, entre 0 y 5 puntos.
4. Valor estimado del contrato: Incluida las eventuales prórrogas: 1.080.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 669.421,49 euros. Importe total: 810.000,00 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo V, subgrupo 3, categoría B.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La requerida en el apartado F) del cuadro anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Los señalados en la cláusula III.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 23 de enero de 2013, 18.00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: Manual.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro Único de la Universidad de Salamanca.
    - 2) Domicilio: Patio de Escuelas, 1.
    - 3) Localidad y código postal: Salamanca 37008.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Sala de Reuniones n.º 1. Rectorado de la Universidad de Salamanca.
  - b) Dirección: Patio de Escuelas, 1.
  - c) Localidad y código postal: Salamanca 37008.
  - d) Fecha y hora: 4 de febrero de 2013, 12.15 horas.
10. Gastos de publicidad: El importe de la publicación de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 3 de diciembre de 2012.
12. Otras informaciones: Servicios Informáticos, CPD. Edificio FESD. Campus Miguel de Unamuno. 37008 Salamanca. Teléfono 923 294543. e-mail: [jpe@usal.es](mailto:jpe@usal.es); [jcm@usal.es](mailto:jcm@usal.es).

Salamanca, 14 de diciembre de 2012.- El Rector, por delegación de funciones (Resolución de 30 de enero de 2010), el Vicerrector de Economía y Gestión, Ricardo López Fernández.

ID: A120084904-1